

EDICTO

Nº Edicto: 14001

Carátula: MELLA, OMAR Y OTROS C/ NOVA S.A S/ USUCAPIÓN (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-00238-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/09/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/09/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6221

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 5 de la IIIª Circunscripción Judicial de la Pcia. de Río Negro, sito en Pasaje Juramento N° 190 5° Piso de San Carlos de Bariloche, Secretaria única a cargo del Dr. Iván Sosa Lukman, coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori , correo electrónico oticcabariloche@jusrionegro.gov.ar, cita y emplaza por quince días a NOVA S.A., para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del código procesal) en autos caratulados: ""MELLA, OMAR Y OTROS C/ NOVA S.A S/ USUCAPIÓN (ORDINARIO)" - Expte. N°: BA-00238-C-2023 Publíquese por dos días. San Carlos de Bariloche, 08 de septiembre de 2023.-